



RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1422  
SALTA, 30 de septiembre de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.102/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-248 – relacionada con la designación del Sr. Rodrigo Daniel Valdez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Paleontología” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 45, el Sr. Valdez informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia el 23 de septiembre de 2019, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 186/19, cargo que viene ocupando el alumno Rodrigo Daniel Valdez (con prórroga, Res. DNAT-2019-624).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

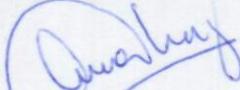
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

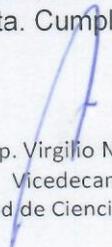
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese continuidad a la designación del Sr. **RODRIGO DANIEL VALDEZ** - DNI N° 34.515.953 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Paleontología” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, y fíjese como fecha de toma de posesión, el 23 de septiembre de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-248, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 186/19, cargo que viene ocupando el alumno Rodrigo Daniel Valdez (con prórroga, Res. DNAT-2019-624).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Valdez, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales